Sesión Extraordinaria de Cabildo 23 de marzo de 2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ----------

En la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas con un minuto del día veintitrés de marzo año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón"; los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Cabildo; encontrándose presentes los Ciudadanos: Presidente Municipal Jorge Morales Barud, regidoras y regidores: Nancy Alejandra Gutiérrez Hernández, Pablo Andre Gordillo Oliveros, Juan Manuel Sandoval Vital, Nelson Gerson Rodríguez Vázquez, Alfredo Gutiérrez Trueheart, Jesús Valdemar Castañeda Trujillo, Juan Jaramillo Fricas, Roselia Urióstegui Bahena, Luis Fernando Hidalgo Galicia, Romualdo Salgado Valle, Marco Antonio Valdin Pasaflores, Silvia Martínez Sotelo, Víctor Iván Saucedo Tapia, y Felipe Domínguez Alarcón; con la inasistencia justificada de la Regidora Dulce María Arias Ataide. ----------

Declarado el quórum legal, el Secretario, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos: ----------

1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento. ----------
2) Declaración del quórum legal. ----------
3) Lectura y aprobación del orden del día. ----------
4) Protesta Constitucional del Ciudadano Leandro Vique Salazar, como Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.----------
5) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que aprueba el Corte de Caja del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente al mes de enero del año 2015.----------
6) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza reincorporarse a sus funciones a la Ciudadana Angélica de la Torre Nuñez, como Oficial del Registro Civil Número 03, del Municipio de Cuernavaca, Morelos. ----------
7) Declaración de un receso para la elaboración del acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.----------
8) Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.---
9) Clausura de la sesión. ----------

En seguida, el Secretario, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el orden del día; siendo el resultado quince votos a favor y como consecuencia aprobado por unanimidad. -

El cuarto punto del orden del día, corresponde a la protesta constitucional del Ciudadano Leandro Vique Salazar, como Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: "*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 171 y 172 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; y toda vez que el Ciudadano Leandro Vique Salazar, se encuentra presente, solicito pase al frente a efecto de tomar la protesta de ley correspondiente; asimismo, solicito a los integrantes del Cabildo; Así como, a los presentes, se sirvan poner de pie. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 21 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; procedo a tomar la protesta de ley: Ciudadano Leandro Vique Salazar: Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Síndico Municipal que el Municipio os ha conferido. A lo que el interpelado contesto: "Si protesto". Advirtiendo el Presidente Municipal: Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y este Municipio os lo demanden. Muchas felicidades".*----------

---

El quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que aprueba el Corte de Caja del Municipio de Cuernavaca, correspondiente al mes de enero del 2015. ----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, dijo: *"En virtud, de que el proyecto de acuerdo materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica sí se despensa la lectura del mismo y se procede a su discusión".* En seguida, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del documento de referencia, siendo el resultado dieciséis votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, solicitó a los presentes inscribirse para discusión del presente punto; haciendo uso de la palabra La Regidora **NANCY ALEJANDRA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ,** quien manifestó: *"Buenas tardes, el pasado doce de marzo realicé mi toma de protesta ante este Honorable Cabildo; asumí el compromiso de trabajar de manera responsable por nuestra Ciudad, más allá de colores, los ciudadanos esperan resultados, transparencia y cuentas claras. Por ello, me di a la tarea de buscar al Tesorero, de este Ayuntamiento, para analizar algunos rubros que no me resultaban claros del Corte de Caja, del mes de enero. Mí búsqueda no tuvo éxito, ya que, no fui recibida por el Tesorero, viendo así el poco interés a atender mi petición, esta tarde mi voto será en contra. No puedo votar a favor de cuentas y montos que no fueron aclarados y que quedan en duda hacia mi persona. Reitero a ustedes mi compromiso de trabajar por Cuernavaca, pero compromiso basado en ética, valores y responsabilidad. Gracias".*----------

La Regidora **SILVIA MARTÍNEZ SOTELO,** quien comentó: *"Buenas tardes, mi voto es a favor; pero sí bien el nuevo formato refleja un reporte analítico de presupuesto y del ejercicio, hay al respecto algunos detalles que en el formato anterior se reflejaban más detalladamente, mismos que enviaré por escrito al Tesorero, para que sean considerados en el siguiente Corte de Caja. Muchas gracias".*----------

El Regidor **JESÚS VALDEMAR CASTAÑEDA TRUJILLO,** quien dijo: *"Buenos días compañeros integrantes del Cabildo. Destacar nada más el tema la semana pasada tuvimos una reunión de trabajo, Alfredo Gutiérrez Trueheart, y su servidor como integrantes de la Comisión*

de Hacienda, estuvo ausente la Regidora Dulce María Arias Ataide, pero le informamos del resultado trabajamos con el Tesorero y con su equipo de trabajo, con el Licenciado Salvador Valencia. Es importante aquí nada más destacar tal vez fue falta de coordinación, la disposición, lo dijo hace un momento el Contador Alfredo Gutiérrez, del personal de la Tesorería, para aclarar los puntos ha sido reiterada. Y Seguramente habrá oportunidad de aclarar los temas que comenta la compañera Regidora Nancy Alejandra Gutiérrez Hernández, directamente con la Tesorería. Y hoy deseo destacar que el retraso en la aprobación del Corte de Caja del mes de enero que hoy se presenta para discusión y aprobación en su caso, fue porque Cuernavaca, es el primer Municipio en Morelos, que cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para tener los saldos iniciales de este nuevo formato de presentación fue necesario cerrar el ejercicio dos mil catorce, lo cual retrasó la información. Es de destacar que pronto se presentará para análisis, discusión y aprobación en su caso, en este Cabildo, los Cortes de Caja de febrero y marzo se harán en tiempo y forma. Lo más importante, lo que deseo destacar, es que el Ayuntamiento de Cuernavaca, al dar cumplimiento como primer Municipio en Morelos, a la Ley de Armonización Contable, como se le conoce ordinariamente, ofrece a los ciudadanos la posibilidad de acceder a la información del ejercicio del gasto con mayor transparencia y en tiempo real. Este esfuerzo, es resultado del trabajo coordinado entre la Tesorería y en particular la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, es de reconocer también y deseo reiterar la disposición y el ánimo que han tenido todos los integrantes de este Cabildo y el Ayuntamiento en pleno, para ofrecer transparencia, responsabilidad y en el ejercicio del gasto. Es cuanto, Presidente, amigos regidores".----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL,** quien manifestó: *"Muchas gracias regidor Jesús Valdemar Castañeda, por sus comentarios y es realmente importante destacar el que Cuernavaca, sea el primer Municipio, en poder presentar sus cuentas ya de acuerdo con la Ley de Armonización Contable, que es una disposición general, no solamente para Morelos, sino para toda la República".* En seguida, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si consideran el asunto suficientemente discutido, siendo el resultado dieciséis votos a favor. Acto seguido, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja del Municipio de Cuernavaca, correspondiente al mes de enero del año 2015; siendo el resultado de quince votos a favor y uno en contra de la Regidora Nancy Alejandra Gutiérrez Hernández; aprobado por mayoría y derivado del resultado se acuerda: *"JORGE MORALES BARUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED: QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ASÍ COMO, LO CONSIDERADO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA MISMA LEY Y ARTÍCULOS 2, 33, 37 Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, Y;* ***CONSIDERANDO.*** *Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de acuerdo a lo establecido en el artículo 82, fracción XI de la norma que nos rige, donde se tiene que aprobar el Corte de Caja que el Tesorero Municipal presente a Cabildo; para continuar informando de manera oportuna a los*

órganos competentes; así como, a la ciudadanía Cuernavacense sobre la captación, uso y destino de los recursos financieros que se han recaudado en los rubros que contempla la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015; así como, por las diversas aportaciones que realizan tanto el Gobierno Federal y el Estatal, recursos que se han destinado al cumplimiento de las acciones y objetivos del Ayuntamiento de Finanzas Sanas, mediante las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Municipal para alcanzar los objetivos del mismo, a través de los Programas Operativos Anuales de cada Dependencia y Entidad Municipal que serán el sustento de las previsiones de recursos presupuestales que cada año habrán de presentarse en la correspondiente Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, conforme lo establecen la Ley Orgánica Municipal, la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Por otra parte, como facultad otorgada a los Ayuntamientos dentro de la normatividad aplicable en caso concreto, éstos pueden llevar a cabo el análisis y valoración de su Corte de Caja mensual, el cual debe ser necesariamente remitido al Congreso del Estado para revisión y aprobación correspondiente. Así mismo, dentro de nuestras atribuciones se encuentran las de poder modificar su estructura financiera y administrativa, de todos y cada uno de los programas de las Dependencias y Entidades, incluidas dentro del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, mismas que se les hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca. Que con fecha 23 de marzo del año 2015, se aprueba, el corte de caja correspondiente al mes de enero de 2015. Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Cuerpo Colegiado tiene a bien emitir el presente: ***ACUERDO AC/SE/23-III-2015/470, QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015. ARTÍCULO PRIMERO.-*** *Con la finalidad de mantener unas finanzas sanas en el Municipio de Cuernavaca, se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos efectuadas por cada Secretaría entre sus respectivas cuentas y proyectos presupuestales en el mes de enero de 2015, por un monto de $118,851,145.88 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 88 /100 M.N.).* ***ARTÍCULO SEGUNDO.-*** *Se aprueban los gastos realizados correspondientes al mes de enero de 2015, por un monto de $57,229,016.07 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL, DIECISÉIS PESOS 07/100 M.N.).* ***ARTÍCULO TERCERO.-*** *Se aprueban los ingresos correspondientes al mes de enero de 2015, por un monto de $125,728,005.20 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES, SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL, CINCO PESOS 20/100 M.N.).* ***ARTÍCULO CUARTO.-*** *El monto total de las percepciones que se cubren a los servidores públicos de mandos medios y superiores de las dependencias y entidades del Ayuntamiento de Cuernavaca, en la que se incluyen sueldos y de más compensaciones que forman parte de sus remuneraciones, correspondiente al mes de enero de 2015, por un monto de $8,366,077.80 (OCHO MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, SETENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.).* ***ARTÍCULO QUINTO.-*** *Se aprueba el pago de Finiquitos en el mes de enero de 2015 de Gasto Corriente de la cuenta Banorte 00859434003, por un monto de $133,284.06 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.); y de la cuenta IXE 0225897025, por un monto de $966,192.29 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO NOVENTA Y*

DOS PESOS 29/100 M.N.); sumando la cantidad de $1,099,476.35 (UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N.). ***ARTÍCULO SEXTO****.- Se aprueba la transferencia a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos derivado del monto recaudado respecto a la retención del Impuesto Adicional del 5% Pro-Universidad que se registra en el mes de enero de 2015 y se paga en el mes de febrero 2015 por un importe de $542,470.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).* ***TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.-*** *El presente Acuerdo, entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo de Cuernavaca.* ***ARTÍCULO SEGUNDO.-*** *Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo que edita el Gobierno del Estado de Morelos. Dado en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince".(Los integrantes del Cabildo).* ----------

---

El sexto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza reincorporarse a sus funciones a la Ciudadana Angélica de la Torre Núñez, como Oficial del Registro Civil Número 03, del Municipio de Cuernavaca, Morelos.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, dijo: *"En virtud, de que el proyecto de acuerdo materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica sí se despensa la lectura del mismo y se procede a su discusión"*. En seguida, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del documento de referencia, siendo el resultado dieciséis votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, solicitó a los presentes inscribirse para discusión del presente punto; no habiendo registro alguno; el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó, por el que se autoriza reincorporarse a sus funciones a la Ciudadana Angélica de la Torre Núñez, como Oficial del Registro Civil Número 03, del Municipio de Cuernavaca, Morelos; siendo el resultado de dieciséis votos a favor; aprobado por mayoría y derivado del resultado se acuerda: *"JORGE MORALES BARUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XI; 41 FRACCIÓN XXVIII; 75, 88, 90, 91Y 92 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y,* ***CONSIDERANDO.*** *Que mediante acuerdo AC/SO/24-I-2013/20, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de enero de dos mil trece, fue designada la Ciudadana Angélica de la Torre Núñez, Oficial del Registro Civil número 03 del Municipio de Cuernavaca, Morelos. Que por acuerdo AC/SO/12-III-2015/442, fue autorizada a la Ciudadana Angélica de la Torre Núñez, licencia para separarse de sus funciones por el periodo del nueve de marzo y hasta el seis de junio del año en curso, con motivo de su solicitud fundada y motivada en el artículo 35, fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos. Que corresponde al*

Presidente Municipal, vigilar se integren y funcionen en forma legal las dependencias, unidades administrativas y organismos desconcentrados y fideicomisos que formen parte de la infraestructura administrativa; conforme a lo dispuesto por el artículo 41, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal; con motivo de la ausencia de la Oficial del Registro Civil 03, se designó a la Ciudadana Griselda Camacho Ávila; Encargada de Despacho quien únicamente realizaría funciones de atención a los trámites realizados ante dicha Oficialía. Que por las facultades y atribuciones conferidas a la Oficialía del Registro Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 88 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; se autorizó a la Titular de la Oficialía del Registro Civil número 01 del Municipio de Cuernavaca, Morelos; dar legalidad y validez a los actos de la Oficialía del Registro Civil número 03, durante el periodo de la licencia autorizada. Que con fecha diecisiete de marzo del año en curso, la Ciudadana Angélica de la Torre Núñez, solicitó por escrito al Presidente Municipal; la reincorporación a sus labores como Oficial del Registro Civil número 03 del Municipio de Cuernavaca, Morelos. Que conforme a las facultades conferidas en el artículo 38, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Cabildo autorizó la licencia solicitada por la Oficial del Registro Civil número 03, del Municipio de Cuernavaca, Morelos, por el periodo mencionado en el segundo considerando del presente Acuerdo; en consecuencia; ante la solicitud de reincorporación a las labores de la Ciudadana Angélica de la Torre Núñez, es procedente aprobar dicha solicitud, lo cual implica atender de manera oportuna a los habitantes del Municipio en materia del registro civil de las personas. Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Ayuntamiento han tenido a bien en expedir el siguiente: ***ACUERDO AC/SE/23-III-2015/471, POR EL QUE SE AUTORIZA REINCORPORARSE A SUS FUNCIONES A LA CIUDADANA AGÉLICA DE LA TORRE NÚÑEZ, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 03, DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS. ARTÍCULO PRIMERO.-*** *Se autoriza reincorporarse a sus funciones a la Ciudadana Angélica de la Torre Núñez, como Oficial del Registro Civil número 03, del Municipio de Cuernavaca, Morelos; dejando sin efectos la Licencia otorgada mediante el Acuerdo AC/SO/12-III-2015/442, únicamente por cuanto al periodo del diecisiete de marzo al seis de junio del año en curso.* ***ARTÍCULO SEGUNDO.-*** *Se deja sin efectos la autorización conferida a la Titular de la Oficialía del Registro Civil número 01, de dar legalidad y validez a los actos de la Oficialía del Registro Civil número 03, durante el periodo señalado en el artículo que antecede.* ***ARTÍCULO TERCERO.-*** *Se deja sin efectos la designación como Encargada de Despacho de la Oficialía del Registro Civil número 03, a la Ciudadana Griselda Camacho Ávila, reintegrándose a sus labores; con motivo de la reincorporación de la Titular de la Oficialía.* ***ARTÍCULO CUARTO.-*** *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Tesorería Municipal; así como, a las demás dependencias involucradas, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias realicen los trámites conducentes para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.* ***TRANSITORIOS. PRIMERO.-*** *El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Publíquese en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos; así como, en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince. (Los integrantes del Cabildo).----------*

Sesión Extraordinaria de Cabildo 23 de marzo de 2015

El sexto punto del orden del día, corresponde a la declaración de un receso, para la elaboración del Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. ----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** asentó: *"Con relación a lo previsto por el artículo 68 del Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos y con el propósito de que el personal de la Secretaría del Ayuntamiento, elabore el acta correspondiente, instruyó al Secretario consultar en votación económica si se aprueba declarar un receso para tal fin".* En seguida, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el receso, siendo el resultado dieciséis votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes. ----------

---

El séptimo punto del orden del día, corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. ----------

Reanudada la sesión y verificado el quórum legal, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, señaló: *"En virtud, de que son de su conocimiento los asuntos contenidos en el acta materia del presente punto del orden del día, solicito al Secretario, consultar en votación económica si se dispensa la lectura de la misma y se procede a su aprobación".* A continuación, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del acta en referencia, siendo el resultado dieciséis votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del acta de la presente sesión; siendo el resultado dieciséis votos a favor, aprobada por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento. ----------

---

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, el Presidente Municipal, clausuró la Sesión Extraordinaria, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día de la fecha. Damos fe. -

---

Jorge Morales Barud
Presidente Municipal

Leandro Vique Salazar
Síndico Municipal

Nancy Alejandra Gutiérrez Hernández
Regidora de Desarrollo Económico

Pablo Andre Gordillo Oliveros
Regidor de Asuntos de la Juventud

DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 23 de marzo de 2015

Juan Manuel Sandoval Vital
Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y de Asuntos Migratorios

Nelson Gerson Rodríguez Vázquez
Regidor de Igualdad y Equidad de Género

Alfredo Gutiérrez Trueheart
Regidor de Servicios Públicos Municipales

Jesús Valdemar Castañeda Trujillo
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto

Juan Jaramillo Fricas
Regidor de Planificación y Desarrollo y de Patrimonio Municipal

Roselia Urióstegui Bahena
Regidora de Bienestar Social

Luis Fernando Hidalgo Galicia
Regidor de Relaciones Públicas y Comunicación Social

Romualdo Salgado Valle
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas y de Seguridad Pública y Tránsito

Marco Antonio Valdín Pasaflores
Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

Silvia Martínez Sotelo
Regidora de Desarrollo Agropecuario y de Derechos Humanos

Víctor Iván Saucedo Tapia
Regidor de Gobernación y Reglamentos y de Turismo

Felipe Domínguez Alarcón
Regidor de Educación, Cultura y Recreación y de Patrimonio Cultural

Enrique Paredes Sotelo
Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del veintitrés de marzo del dos mil quince.